



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44927
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 27/10/2022
REF.:Comunic 29163/22

Señora:
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 6 de octubre de 2022.

NOTA Nº 29163 22


Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

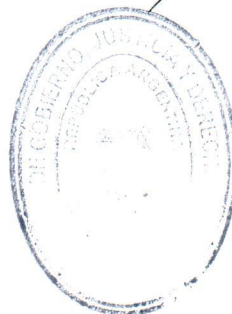
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 48579 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar la cantidad de alumnos con trastorno del espectro autista que desarrollan sus estudios en el nivel inicial, primario y secundario en las escuelas de nuestra Provincia, detallando cantidad y edades por cada establecimiento educativo."

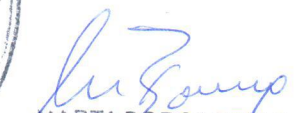
Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 de noviembre de 2022.-
02001-0063695-8

Por indicación de la superioridad, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Educación Especial, para su conocimiento e intervención de competencia.

Oficie de atenta nota.



SILVIA C. RAMOS
Coordinadora General Administrativa
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Información y Evaluación Educativa

Arturo Illia 1153 - 4º Piso - (3000) Santa Fe
 Teléfono: (0342) 4506600/700/800 int. 2270/2278
 Email: estad_educ@santafe.gov.ar

PROVINCIA DE SANTA FE

**Provincia de Santa Fe
 Alumnos con Trastorno del Espectro Autista por Nivel Educativo, Edad y Región Educativa. Año 2022**

Nivel Educativo	Edad	Total General	Región/Zona Educativa										
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Zona Norte	Zona Sur
Total general	Total	2172	3	87	112	348	143	657	93	38	37	196	458
	3	36	3	1	8	5	4	3	2	1	7	2	2
	4	186	16	7	48	14	44	10	4	4	14	25	25
	5	232	12	19	39	15	68	15	6	3	18	37	37
	6	21	1	1	1	1	12	1	1	1	1	5	5
	7	2					2						
	Total	1265	2	42	61	187	83	419	46	22	22	103	278
	6	202	1	5	13	44	9	59	11	1	1	21	37
	7	198		11	13	37	12	70	1	7	2	10	35
	8	156	1	6	1	27	10	46	5	2	1	15	42
	9	166		5	5	15	10	59	10	2	7	19	34
	10	176		3	8	15	7	72	5	4	5	14	43
	11	148		4	9	17	17	40	7	4	3	10	37
	12	145		4	9	26	7	37	6	1	3	11	41
	13	61	3	3	3	5	10	29	1	1	2	7	7
	14	11	1	1	1	1	1	6			1	1	1
	16	1											1
	17	1											1
	Total	430	1	13	24	65	25	108	19	4	7	53	111
	13	100	5	9	20	3	20	4	1	4	14	20	20
	14	81	4	4	17	8	17	1	2	11	17	17	17
	15	82	1	2	4	6	2	16	7	1	2	30	30
	16	62	1	1	2	12	6	19	2	3	17	17	17
	17	66	1	1	3	8	3	23	3	9	16	16	16

18	28	2	2	1	10	1	1	3	8
19	8	1	1	3	1	1	1	1	2
20	3	1	1	1	1	1	1	1	1

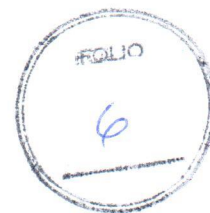
Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa. SIGAE WEB

Fecha informe: 06/12/2022.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Educación Especial



Expte.:02001-0063695-8

Ref.: Ref nota N.º 44927 pedido de informe sobre la cantidad de alumnos con TEA que desarrollan estudios en el nivel Inicial, Primario y Secundario en Escuelas de nuestra Provincia detallando cantidad y edades por cada establecimiento.

SANTA FE, **“Cuna de la Constitución Nacional”**; **20 DIC. 2022**

Atento a la Nota N.º 48579/22, del Secretario Parlamentario Lic. Gustavo Puccini de la Cámara de Diputados; ésta Dirección Provincial de Educación Especial incorpora la información solicitada en fs.4-5; la misma ha sido elaborada por la Dirección General de Información y Evaluación Educativa utilizando como fuente SIGAE WEB.

Elévese a la Secretaría Privada para su conocimiento y prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.



Prof. ANALIA SILVANA BELLA
DIRECTORA PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE

2022- **“Año de bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”**
“Las Malvinas son Argentinas”



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



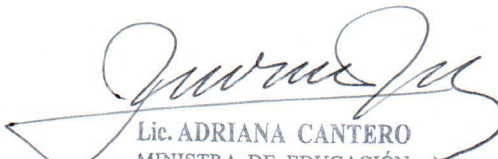
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0063695-8.-

A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

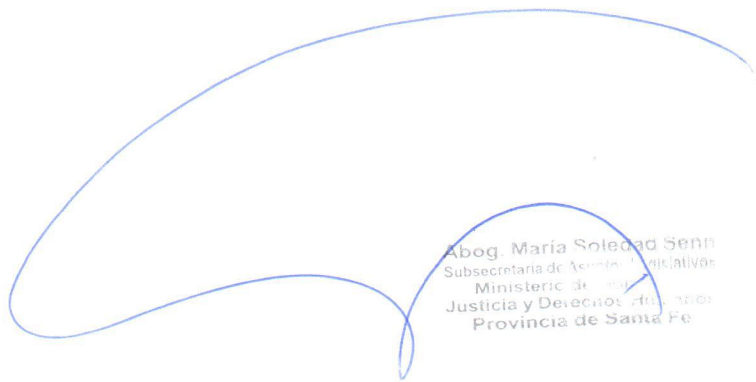
NOTA N°: 20536 SANTA FE 30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29163/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la cantidad y edades de los alumnos con trastorno del espectro autista que desarrollan sus estudios en el Nivel Primario y Secundario en las escuelas de la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0063695-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 06, avalada por la Ministra del área a fs. 07.

Atentamente.



Abog. María Soledad Benín
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe